

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS UNIVERSAL DE LA  
COMPAÑIA PREDIAL ESTRELLA DE OCTUBRE (PREDESA) S. A. CELEBRADA EL 24 DE  
MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los veinticuatro días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las doce horas, en el domicilio situado en el edificio FURNAS, ubicado en calle Hurtado No. 208, entre Av. Machala y José de Antepara, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la **COMPAÑIA PREDIAL ESTRELLA DE OCTUBRE (PREDESA) S. A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas WASHINGTON BOLIVAR PEÑAHERRERA BRAVO, propietario de 5.124 acciones, con derecho a 5.124 votos; DORA LUZ AMPUERO PEÑAHERRERA, propietaria de 5.120 acciones, con derecho a 5.120 votos; MARIA JANET IVONNE PEÑAHERRERA PAREDES, propietaria de 10.240 acciones, con derecho a 10.240 votos; MARÍA PAULA PEÑAHERRERA GONZÁLEZ, propietaria de 5.120 acciones, con derecho a 5.120 votos, por lo que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía en el 100% de su valor. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de conformidad con lo establecido en el artículo 119 de la Ley de Compañías. Asimismo, el accionista Washington Bolivar Peñaherrera Bravo, en su calidad de Gerente General de la Compañía, preside la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de los accionistas y de las acciones representadas y votos que le corresponden a cada uno. Actuando como secretaria de la junta Lucia Solórzano Hungria. El presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que ésta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

Punto Uno - Revisión del Informe del Gerente General.

Punto Dos - Revisión del Informe del Comisario.

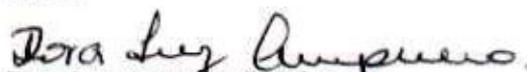
Punto Tres - Revisión de los Estados Financieros del Año 2017

Punto Cuatro - Distribución de las Utilidades

Toma la palabra el Presidente de la Junta y se procede a tratar el primer punto del día y dio lectura al Informe del Gerente General correspondiente al año 2017 se lo pone en consideración a los accionistas, los mismos que lo aprueban de forma unánime.

Se procede a tratar el segundo punto y se da lectura al Informe del Comisario sobre los Estados Financieros del año 2017 el mismo que es aprobado por la Junta en forma unánime.

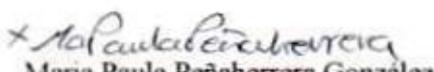
En relación al último punto, sobre las utilidades la Junta resuelve que se transfiera a la cuenta patrimonial de resultados acumulados. Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes y quienes la firmaron en señal de aceptación de conformidad con la ley, con lo que el presidente de la sesión declara concluida y levantada, siendo las 12h30.-

  
Dora Luz Ampuero Peñaherrera

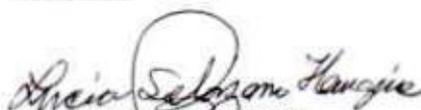
Dora Luz Ampuero Peñaherrera  
Accionista



Maria Janet Ivonne Peñaherrera Paredes  
Accionista

\*   
Maria Paula Peñaherrera Gonzalez  
Accionista

  
Washington Bolivar Peñaherrera Bravo  
Presidente de la Junta



Lucia Solórzano Hungria  
Secretaria de la Junta